



# UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral n.º 1626-2014-UNAP**  
**Iquitos, 22 de octubre de 2014**

**VISTO:**

El Oficio n.º 0793-2014-OGRH-UNAP, presentado el 09 de octubre de 2014, por el jefe de la Oficina General de Recursos Humanos, sobre aprobación de proyecto de capacitación;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante oficio de visto, don Genaro Rafael Cardeña Peña, jefe de la Oficina General de Recursos Humanos (OGRH), solicita al rector aprobar el proyecto de capacitación denominado "Seguridad y salud en el trabajo", dirigido a los servidores administrativos de la UNAP que labora en Zungarococha, cuyo presupuesto asciende a la suma de S/.1,500.00 (Mil quinientos y 00/100 nuevos soles), que se realizará el 30 de octubre de 2014, en esta ciudad;

Que, el referido proyecto tiene como objetivo general brindar conocimiento acerca de la seguridad y salud en el trabajo para promover una cultura de prevención de riesgo y peligros laborales dentro de la institución;

Que, por las razones expuestas, es conveniente aprobar el proyecto antes citado; y

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Egunap;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar** el proyecto de capacitación denominado "Seguridad y salud en el trabajo", presentado por don Genaro Rafael Cardeña Peña, jefe de la Oficina General de Recursos Humanos (OGRH), cuyo **presupuesto asciende a la suma de S/.1,500.00 (Mil quinientos y 00/100 nuevos soles)**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar** a los jefes de las Oficinas Generales de Administración y de Planificación y Presupuesto cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2014**.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*Rodil Tello Espinoza*  
**Rodil Tello Espinoza**  
**RECTOR**



*Alba Luz Vásquez Vásquez*  
**Alba Luz Vásquez Vásquez**  
**SECRETARIA GENERAL**